Comunicado de Prensa

A consulta ciudadana lineamiento de protección para niños y niñas huérfanos del conflicto armado

Bogotá D.C., 2016-11-15

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar publicó en su página web la nueva propuesta de lineamiento que regiría los servicios de protección para el restablecimiento de derechos y contribución a la reparación integral de niños, niñas y adolescentes que quedaron huérfanos como consecuencia del conflicto armado.

El propósito del proceso es actualizar los procedimientos de acuerdo con las necesidades específicas que impone la situación de estos menores de edad e introducir modificaciones que mejoren la calidad y la pertinencia de los servicios que el Instituto les brinda para protegerlos.

La propuesta de lineamiento es el resultado de un proceso de elaboración participativo del cual formaron parte las Direcciones Regionales del ICBF, las Defensorías de Familia, las distintas Direcciones Misionales de la Sede Nacional y operadores de estos servicios.

La versión preliminar del documento para consulta ciudadana estará disponible en la página web del Instituto hasta el viernes, 25 de noviembre, para que todo ciudadano lo conozca y envíe sus comentarios y observaciones, tal como lo consagra la Ley 1437 de 2011, en su artículo No. 8.

Quienes quieran participar deben ingresar al enlace http://bit. ly/2fXgWIJ Las observaciones deben ser diligenciadas en el formato disponible en http://bit. ly/2fIGZhE